



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL**  
Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018  
emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo  
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8  
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
Sincelejo Sucre

**INVITACIÓN PÚBLICA (LEY 715- DECRETO 4791)**  
**PROCESO No CRE 0012-2024-ESVIP**

**Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Institución Educativa San Vicente de Paúl desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

**OBJETO:** MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FISICA A TODO COSTO EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL DETALLADO ASI: (IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO PRINCIPAL, REEMPLAZO DE CIELOS RAZOS REUBICACIÓN DE TUBERÍAS DE AIRE ACONDICIONADO REPARACION DE PAREDES , APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA DESINSTALACIÓN DE LÁMINAS DEL CIELO RASO (DRYWALL) PARA LA DESINFECCIÓN DEL TECHO INTERNO, LAVADO INTERIOR, RETIRO DE ESES FECALES, REFUERZO DEL TECHO, EN LA BIBLIOTECA,INTERVENCIÓN EN ALTURA EN PAREDES EXTERIORES / LATERALES DE LAS LAMINAS DE LA BIBLIOTECA EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO ,INSTALACIÓN EN ALTURA DE ALERONES EXTERIORES / LATERALES EN LÁMINAS METÁLICAS NUEVAS ( INCLUYE SUMINISTRO DE LÁMINAS GALVANIZADAS, INSTALACIÓN, SUJECIÓN AL TECHO Y PAREDES) REUBICACIÓN EN ALTURA DE ESTRUCTURA Y MALLA METÁLICA TRASERAS Y REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO ,MANTENIMIENTO PARA LA REMOCIÓN DE OXIDO DE LOS PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS Y PINTURA DE LOS MISMOSE INSTALACIÓN DE LÁMINA METÁLICA DOBLADA SOBRE PERSIANAS METÁLICAS EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN EN ALTURA DE LA RED ELÉCTRICA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO TODO ESTO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN , ASI MISMO EN LA SEDE SAN FRANCISCO REMOCIÓN DE MATERIAL DAÑADO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, RESANE, APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO, IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA T1 DE LA FACHADA TODO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE )

**GENERALIDADES DEL PROCESO**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$25.988.971,00 (IVA INCLUIDO, SI APLICA)</b>
<b>CODIGO UNSPSC</b>	72401500-72101507; 72101512
<b>NUMERO DE CDP</b>	0022
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL (SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN FRANCISCO)
<b>PLAZO</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
<b>FORMA DE PAGO</b>	EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD UNA VEZ SE RECIBAN LA OBRA GENERAL, PREVIA ENTREGA DE INFORME DE GESTIÓN, FACTURA Y RECIBO DE SATISFACCIÓN.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO</b>	28 DE OCTUBRE DE 2024
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA

**2. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	28 de octubre de 2024	Institución Educativa San Vicente de Paul Oficina de pagaduría Sede principal
Plazo para la entrega de ofertas	Desde el día 28 de octubre de 2024 desde las 10:30 a.m. hasta el 29 de octubre 2024 hasta las 10:30	Institución Educativa San Vicente de Paul Oficina de pagaduría Sede principal



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL**  
 Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018  
 emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo  
 DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8  
 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
 Sincelejo Sucre

	a.m.	
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	29 de octubre 2024	Institución Educativa San Vicente de Paul, Oficina de pagaduría Sede principal, Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	29 de octubre 2024	Institución Educativa San Vicente de Paul Oficina de pagaduría Sede principal www.iesvip.com
Adjudicación y fecha para la suscripción del contrato a partir de	30 de octubre 2024	Institución Educativa San Vicente de Paul Oficina de pagaduría Sede principal

**3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR**

**CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
<b>A</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				
	<b>SEDE PRINCIPAL</b>				
1	<b>IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO PRINCIPAL PARA LA ELEMINACIÓN DE GOTERAS Y FILTRACIÓN DE AGUAS LLUVIAS A TODO COSTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	6,00	95.000,00	570.000,00
2	<b>DESINTALACIÓN DE CIELO RAZO DAÑADO (DRYWALL) E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO NUEVO A TODO COSTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	6,50	85.000,00	552.500,00
3	<b>REUBICACIÓN DE TUBERÍAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CORRECCIÓN EN EL DRENAJE DE LAS AGUAS PRODUCIDAS POR LA CONDENSADORA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	UND	1,00	255.000,00	255.000,00
4	<b>RETIRO DE CAPA DE MORTERO O REPELLO DAÑADO DE PAREDES, RESANE, APLICACIÓN DE NUEVA CAPA DE MORTERO, ESTUCO Y PINTURA 3 MANOS A TODO COSTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	11,00	215.000,00	2.365.000,00



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL**  
 Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018  
 emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo  
 DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8  
 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
 Sincelejo Sucre

5	<b>DESINSTALACIÓN DE LÁMINAS DEL CIELO RASO (DRYWALL) INTERIOR, RETIRO DE ESES FECALES, DE NIDOS, DE CRIAS DE AVES - PALOMAS, REFUERZO DEL TECHO, APLICACIÓN DE QUÍMICOS Y AROMATIZANTES EN LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE CIELO RASO, RETIRO DE ESES FECALES, NIDOS, CRIAS, LIMPIEZA, APLICACIÓN DE QUÍMICOS, REFUEZO DE ESTRUCTURA, TORNILLERÍA, AROMATIZANTE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	70,00	30.000,00	2.100.000,00
6	<b>INTERVENCIÓN EN ALTURA EN PAREDES EXTERIORES / LATERALES PARA LA DESINSTALACIÓN DE LÁMINAS FIJADAS AL TECHO POR SU ESTADO DE OXIDACIÓN, DETERIORADAS Y DESTRUIDAS DE LA BIBLIOTECA EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	ML	39,84	40.000,00	1.593.600,00
7	<b>INSTALACIÓN EN ALTURA DE ALERONES EXTERIORES / LATERALES EN LÁMINAS METÁLICAS NUEVAS A TODO COSTO PARA EL CERRAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DESTIERRO DE LAS PALOMAS Y ELIMINACIÓN DE NIDOS EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE SUMINISTRO DE LÁMINAS GALVANIZADAS, INSTALACIÓN, SUJECIÓN AL TECHO Y PAREDES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	ML	39,84	47.500,00	1.892.400,00
8	<b>MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE PERSIANAS METÁLICAS FRONTALES Y TRASERAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS, CEPILLOS, TOALLAS, ANDAMIOS, TABLONES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	300,00	6.000,00	1.800.000,00
9	<b>REUBICACIÓN DE ESTRUCTURA Y MALLA METÁLICA A TODO COSTO DE LA PARTE TRASERA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS PALOMAS - AVES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	150,00	12.000,00	1.800.000,00
10	<b>DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	UND	8,00	220.000,00	1.760.000,00



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL**  
 Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018  
 emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo  
 DANE 170001001224    NIT: 823 000 392 – 8  
 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente    Tel. 2750414  
 Sincelejo Sucre

11	<b>MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE QUÍMICO PEROXIDO, APLICACIÓN, CARETA PROTECTORA, LIJA, USO DE DISCO FLAP, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.</b>	UND	8,00	150.000,00	1.200.000,00
12	<b>PINTURA 3 EN 1 A TODO COSTO EN LOS PROTECTORES DE VENTANA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, PINTURA 3 EN 1, PULIDA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.</b>	UND	8,00	135.000,00	1.080.000,00
13	<b>INSTALACIÓN DE MALLA METÁLICA A TODO COSTO EN PROTECTORES DE VENTANA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MALLA METÁLICA CALIBRE 18, PULIDA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.</b>	UND	8,00	145.000,00	1.160.000,00
14	<b>INSTALACIÓN DE LÁMINA METÁLICA DOBLADA SOBRE PERSIANAS METÁLICAS PARA EL DESTIERRO DE LAS AVES - PALOMAS A TODO COSTO EN LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LÁMINA METÁLICA CALIBRE 24, PULIDA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.</b>	UND	8,00	160.000,00	1.280.000,00
15	<b>MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN A TODO COSTO DE LA RED ELÉCTRICA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES ELECTRICOS, ELIMINACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS, INSTALACIÓN DE PUNTOS NUEVOS Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.</b>	UND	8,00	250.000,00	2.000.000,00
16	<b>MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAPA DE MORTERO O REPELLADO, RESANE Y PINTURA 3 MANOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA (RECTORIA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE DESINSTALACIÓN, LIMPIEZA, INSTALACIÓN, SUMINISTRO DE GAS, DE TUBERIAS, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.</b>	UND	1,00	886.666,67	886.666,67
<b>B</b>					
17	<b>SEDE SAN FRANCISCO</b>				



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL**  
 Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018  
 emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo  
 DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8  
 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
 Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
 Sincelejo Sucre

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAPA DE MORTERO O REPELLO, RESANE, APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO, IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA 3 MANOS DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE SAN FRANCISCO. INCLUYE MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIAL DAÑADO, DESINFECCIÓN, ESTUCO PLÁSTICO, IMPERMEABILIZANTE, APLICACIÓN DE PINTURA T1 Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	GLOBAL	1,00	1.249.833,33	1.249.833,33
<b>SUBTOTAL CAPITULO</b>				<b>23.545.000,00</b>
			<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>23.545.000,00</b>
Administración	4%			941.800,00
Imprevistos	4%			941.800,00
Utilidades	2%			470.900,00
IVA Sobre la utilidad	19%			89.471,00
			<b>TOTAL COSTOS INDIRECTO:</b>	<b>25.988.971,00</b>

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones Diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

**4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES**

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entienda prestado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 60 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judicial (certificado de contraloría, procuraduría, policía y medidas cautelares)
- ✓ Hoja de vida función pública
- ✓ Planilla de seguridad y certificado de afiliación.

**NOTA:** Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL**  
Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018  
emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo  
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8  
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414  
Sincelejo Sucre

---

ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora. En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

#### **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgará el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignado para este. En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

#### **6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

#### **7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de La Institución Educativa San Vicente de Paúl, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

#### **8. FIRMA DEL CONTRATO**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ  
RECTOR  
I.E. SAN VICENTE DE PAÚL